

38.180/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 27 de mayo de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Proyecto básico de la subestación eléctrica de tracción de Torrejón de Velasco y Centros de Autotransformación Asociados de la Línea de Alta Velocidad Madrid–Castilla-La Mancha–Comunidad Valenciana–Región de Murcia» . En los términos municipales de Ocaña, Ontígola, Seseña y Torrejón de Velasco. Expte.: 138ADIF0804.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Proyecto básico de la Subestación Eléctrica de Tracción de Torrejón de Velasco y Centros de Autotransformación Asociados de la Línea de Alta Velocidad Madrid–Castilla-La Mancha–Comunidad Valenciana–Región de Murcia» . En los términos municipales de Ocaña, Ontígola, Seseña y Torrejón de Velasco, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las

alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Pº de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 27 de mayo de 2008.–El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO BÁSICO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE
TORREJÓN DE VELASCO Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN
ASOCIADOS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-CASTILLA LA
MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA..

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: TORREJÓN DE VELASCO (MADRID)										
D-28.1505-0065-C00	8	1	CUBAS REAL, INOCENTE	CUBAS REAL, INOCENTE CL CAPITÁN TRALAVERA 16 TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	28942	7993	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 9:50:00
D-28.1505-0067-C00	8	4	SAUQUILLO FERNÁNDEZ, EULALIA	SAUQUILLO FERNÁNDEZ, EULALIA CL JOSÉ ANTONIO 14 TORREJÓN DE LA CALZADA 28.991 - MADRID	32322	13237	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 13:45:00
D-28.1505-0068-C00	8	5	PÉREZ SOTO, JOSÉ MARÍA	PÉREZ SOTO, JOSÉ MARÍA CL ORIENTE 2 TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	7133	301	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 12:50:00
D-28.1505-0070-C00	8	152	CARMENA, PEDRO	CARMENA, PEDRO MN TORREJÓN DE VELASCO. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	13389	9315	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 9:30:00
D-28.1505-0251	8	2	CUBAS REAL, INOCENTE	CUBAS REAL, INOCENTE CL CAPITÁN TRALAVERA 16 TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	9521	4935	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 9:50:00
D-28.1505-0252	8	3	ORERA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	ORERA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL CL ORENSE 3 PI: DC MADRID 28.020 - MADRID	35409	26562	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 11:40:00
D-28.1505-0253	8	151	LÓPEZ GARCÍA, JOSEFA	LÓPEZ GARCÍA, JOSEFA MN TORREJÓN DE VELASCO. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	9010	4497	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 11:00:00
D-28.1505-0254	8	107	ORERA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	ORERA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL CL ORENSE 3 PI: DC MADRID 28.020 - MADRID		2423	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 11:40:00
D-28.1505-0255	8	108	PEDREROPONCE, VICENTA	PEDREROPONCE, VICENTA PZ CILLA 12 TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	3690	2876	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 12:30:00
D-28.1505-0256	8	109	PAREDES QUIROGA, EUGENIO	PAREDES QUIROGA, EUGENIO MN TORREJÓN DE VELASCO. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	6895	4916	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 12:10:00
D-28.1505-0257	8	110	MORENO SERRANO, PEDRO	MORENO SERRANO, PEDRO CL JOSÉ ANTONIO 17 PI:BJ. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID		9619	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 11:20:00
D-28.1505-0258	8	111	PONCE BRAVO, MARÍA LUISA	PONCE BRAVO, MARÍA LUISA MN TORREJÓN DE VELASCO. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	20650	6638	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 13:10:00
D-28.1505-0259	8	112	GONZÁLEZ RICO, MARIANO NUEVO	GONZÁLEZ RICO, MARIANO NUEVO CL CAMPOSANTO 5. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	11082	7309	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 10:40:00
D-28.1505-0260	8	115	ROBLES MARTÍN, MARÍA HR	ROBLES MARTÍN, MARÍA HR MN TORREJÓN DE VELASCO. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	19612	19612	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 13:30:00
D-28.1505-0261	8	116	GARCÍA LÓPEZ, DOLORES	GARCÍA LÓPEZ, DOLORES CL LA CILLA 9. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID	16597	14088	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 10:20:00
D-28.1505-0262	8	117	BRAVO QUIROGA, FLORENCIO JUAN	BRAVO QUIROGA, FLORENCIO JUAN CL RAMÓN Y CAJAL 4. TORREJÓN DE VELASCO 28.990 - MADRID		5121	0	0	RÚSTICA	08/07/2008 9:10:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: SESEÑA (TOLEDO)										
D-45.1511-0061-C00	510	75	URBANIZADORA CONSTRUCTORA. NUEVO MADRID S.A.	URBANIZADORA CONSTRUCTORA. NUEVO MADRID S.A. CL CEA BERMUDEZ 10 Es:12. MADRID 28003 - MADRID	914937	2465	0	0	RÚSTICA	09/07/2008 9:30:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ONTÍGOLA (TOLEDO)										
D-45.1231-0009-C01	927	1	RIOFISA DEHESA S.L.	RIOFISA DEHESA S.L. CR FUENC ALCOBENDAS KM 3,800	684845	2535	0	0	URBANA	09/07/2008 11:00:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: OCAÑA (TOLEDO)										
D-45.1210-0179-C00	27	124	AGUILA GOICOECHEA JOSE MARIA	AGUILA GOICOECHEA JOSE MARIA CL O'DONNELL 23 PI:4	369237	39	0	0	URBANA	09/07/2008 13:20:00
D-45.1210-0180-C00	27	9016	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA LA MANCHA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA LA MANCHA PZ SANTA CLARA, 6	3213	115	0	0	RUSTICA	09/07/2008 13:00:00